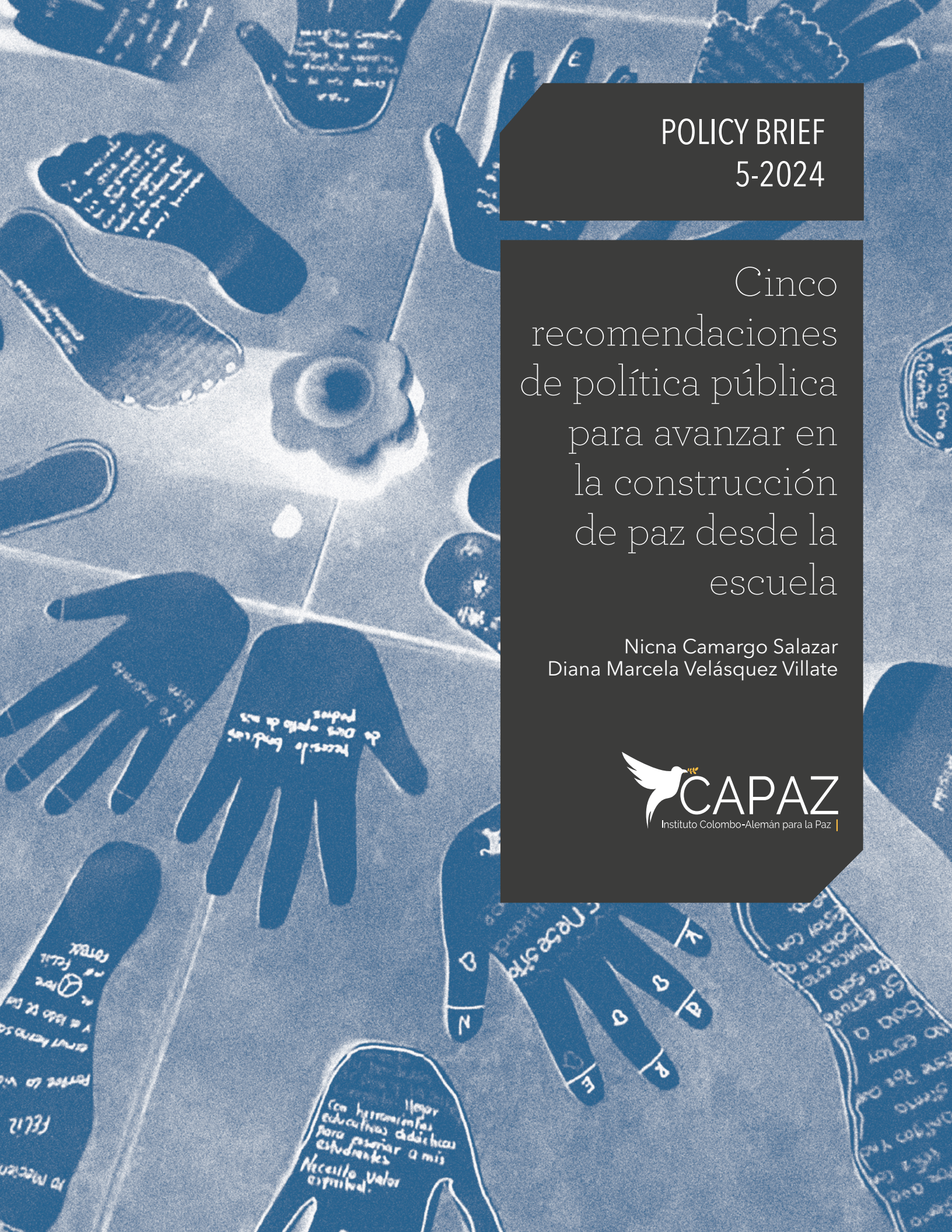




POLICY BRIEF
5-2024

Cinco
recomendaciones
de política pública
para avanzar en
la construcción
de paz desde la
escuela

Nicna Camargo Salazar
Diana Marcela Velásquez Villate



Autoría/investigación

Nicna Camargo Salazar

Magíster en Pedagogía Terapéutica y profesional en estudios literarios, con más de 20 años de experiencia en formación y construcción de redes con apoyo de las TIC para el cambio social, el ejercicio de los derechos humanos y la educación para la paz, tanto en organizaciones nacionales como internacionales.

n.camargo@aulasenzapaz.org

Diana Marcela Velásquez Villate

Politóloga de la Universidad Nacional de Colombia. Ha trabajado en la promoción de la educación en derechos humanos y la construcción de paz. Hizo parte del equipo de apoyo pedagógico transversal de la Estrategia Pedagógica de la Comisión de la Verdad. Actualmente es líder de asistencia técnica y cabildeo en Educapaz. asesoricencia@educapaz.co

Este *policy brief* fue apoyado y patrocinado

por el Instituto Colombo-Alemán para la Paz – CAPAZ

Edición académica

Marcela Pardo • Colaboradora científica del Instituto CAPAZ

Coordinación editorial

Nicolás Rojas Sierra

Andrea Neira Cruz

Corrección de estilo

Nicolás Rojas Sierra

Diseño y diagramación

Leonardo Fernández Suárez

Imágenes de cubierta y contracubierta

Cubierta: Actividad de educación CRESE en Ibagué; contracubierta: Colegio Guillermo Angulo, Ibagué. Fotografías de Educapaz.

Bogotá, Colombia, abril de 2024

Periodicidad: bimestral

ISSN: 2711-0346

Esta obra está bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Resumen

Este *policy brief*, resultado de las discusiones en el marco del VI Encuentro Nacional de Redes de Educación para la Paz en 2023, propone cinco grandes recomendaciones para los planes de desarrollo departamentales y locales, en relación con el fortalecimiento de la educación para la paz: 1) educar para restaurar; 2) educar para cuidar la vida; 3) educar para la paz, la reconciliación y la memoria histórica; 4) innovación pedagógica, y 5) participación juvenil. Cada una de estas recomendaciones presenta un contexto, unas ideas fuerza surgidas en el encuentro, un caso o estrategia ejemplar y unas propuestas específicas para potenciar programas y proyectos en los territorios. Esto concuerda con la apuesta nacional por la formación integral, en especial con la estrategia del actual Ministerio de Educación en formación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, socioemocional, antirracista y para el cambio climático), que busca implementar acciones en 5000 establecimientos educativos del país.

Palabras clave

educación comunitaria; educación para la paz; educación para los derechos humanos; participación juvenil

Cómo citar este texto

Camargo Salazar, N., & Velásquez Villate, D. M. (2024). *Cinco recomendaciones de política pública para avanzar en la construcción de paz desde la escuela* (Policy Brief 5-2024). Instituto Colombo-Alemán para la Paz – CAPAZ.

Entre el 13 y el 15 de septiembre de 2023, Educapaz, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), el Banco de la República, el Instituto CAPAZ y el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) desarrollamos el VI Encuentro Nacional de Redes de Educación para la Paz (ENREP) en la ciudad de Bogotá, con varios propósitos:

- Potenciar el intercambio de saberes y aprendizajes, y las sinergias entre las distintas expresiones del movimiento de educación para la paz, teniendo presente la coyuntura política del país y el proceso de justicia transicional que se encuentra en un momento fundamental.
- Elaborar recomendaciones que puedan servir para la incidencia en un año de transición de gobiernos territoriales.
- Hacer seguimiento a la implementación de las recomendaciones hechas desde el movimiento de educación para la paz que se acogieron en el Plan Nacional de Desarrollo y realizar aportes a la definición del Programa de Formación Integral y Educación Ciudadana, para la Reconciliación y Socioemocional (CRESE) del Ministerio de Educación Nacional (MEN).
- Profundizar en el rol de una cultura de paz basada en una ética restaurativa y el papel fundamental de la justicia transicional con enfoque restaurativo para superar los daños causados por el conflicto armado en Colombia.

Posteriormente, este documento con cinco recomendaciones fue presentado en el mes de noviembre a las mesas de "Secretarías de Educación para la paz", que congrega a 38 secretarías de educación certificadas, y de "Articulación de educaciones para la paz", donde tienen asiento

organizaciones de la sociedad civil. Las organizaciones y secretarías realizaron un juicioso ejercicio de revisión y desde su experticia aportaron para enriquecer cada una de estas recomendaciones enmarcadas en la educación CRESE.

En ese sentido, este documento brinda elementos para robustecer una aproximación integral a la educación para la paz, dirigidos a los programas y políticas que se implementarán en las administraciones locales que inician, en concordancia con la apuesta actual del MEN de educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, socioemocional, antirracista y para el cambio climático).

Las contribuciones que se presentan aquí, cuyo propósito es fortalecer la educación para la paz en las escuelas, enfatizan en la necesidad de **ajustar el currículo** para priorizar en tiempos y recursos la construcción de ciudadanías para la paz.

El currículo debe propiciar los espacios para conocer la historia reciente del país, del conflicto armado y del proceso de justicia transicional. Adicionalmente, debe fomentar el reconocimiento de las historias, saberes y luchas de los pueblos étnicos, campesinos y de las poblaciones marginadas, de manera que ayude a transformar nuestra cultura patriarcal, racista y clasista desde la escuela. También debe articular los saberes académicos, los saberes ancestrales y el reconocimiento del contexto, en función del cuidado de la casa común.

Por otra parte, hay un amplio consenso sobre la necesidad de **transformar los manuales de convivencia** para introducir claramente un enfoque restaurativo y un enfoque de derechos, donde tenga relevancia el libre desarrollo de las identidades de género, se promuevan las nuevas masculinidades y se proteja a niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) del acoso sexual y las violencias basadas en género.



Estas recomendaciones recogen también una necesidad sentida de resaltar el papel de las familias en la educación para la paz y, en consecuencia, de generar programas y políticas dirigidas específicamente a ellas, con estrategias para mitigar los discursos de odio, las violencias intrafamiliares y de género, y la cultura violenta que hemos heredado.

Las comunidades étnicas siguen demandando, por su parte, **crear las condiciones para fortalecer los procesos de educación propia**, que van desde la formación de sus docentes etnoeducadores, la transición del PEI (Proyecto Educativo Institucional) a PEC (Proyecto Etnoeducativo Comunitario) o PECA y la construcción de políticas públicas territoriales, hasta el intercambio de experiencias entre territorios étnicos.

Finalmente, las comunidades renuevan su demanda de invertir de manera consistente en la dignificación y en la formación docente, con un fuerte componente de **intercambio de experiencias y construcción de redes**.

Recomendaciones de política pública

Con el propósito de fortalecer el compromiso de los gobiernos locales hacia la educación para la paz, a continuación se presentan cinco recomendaciones fundamentales, alineadas con las directrices del MEN y enmarcadas en la perspectiva integral de la Educación CRESE:

1. Educar para restaurar
2. Educar para cuidar la vida
3. Educar para la paz, la reconciliación y la memoria histórica
4. Innovación pedagógica: etnoeducación; derechos sexuales y reproductivos, y lectoescritura
5. Participación juvenil

Cada una de estas recomendaciones se presenta con un breve contexto, derivado de su integración en la política pública vigente. Posteriormente, se delinean algunas ideas fuerza provenientes de las discusiones de los paneles del VI ENREP y los valiosos aportes de las organizaciones vinculadas a la mesa de “Articulación de educaciones para la paz”. Cada recomendación se ilustra con uno o dos ejemplos concretos de estrategias territoriales que abordan la temática, para ofrecer una visión aplicada y contextualizada.

Finalmente, cada recomendación se sustenta con propuestas concretas destinadas a guiar a los gobiernos locales en la implementación efectiva de prácticas educativas que promuevan la paz, la reconciliación y el desarrollo integral de la comunidad.

Estas sugerencias, fruto de un diálogo inclusivo y reflexivo, aspiran a ser un faro orientador para los esfuerzos locales en la construcción de paz.

Recomendación 1. Educar para restaurar

Uno de los componentes centrales de la apuesta CRESE del MEN es construir “una escuela centrada en la justicia restaurativa, convirtiéndose en un lugar de acogida, cuidado y autocuidado: que componga la confianza, permita aprender del error, asumir la responsabilidad, provoque la reparación, la reconciliación y el perdón, y la no repetición”. En este apartado se desarrolla el contexto y las propuestas asociadas a esta recomendación, que las comunidades educativas han considerado de primer orden y que ha sido, de hecho, el lema del VI ENREP.

Contexto

Más de diez años después de la promulgación de la Ley de Convivencia Escolar (Ley 1620, 2013), aún quedan muchos retos por cumplir para su implementación. Las cifras de acoso escolar, consumo de sustancias psicoactivas, ciberacoso, suicidio y violencia sexual en la población escolar aumentan y son consideradas por los docentes del país como las problemáticas más recurrentes con que deben lidiar en los entornos escolares.

A pesar de contar con un Sistema Nacional de Convivencia Escolar centrado en la garantía de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, en el que participan todas las entidades del orden nacional y local responsables de garantizar los derechos de NNA, aún se evidencian enormes grietas en la articulación de estas entidades en los territorios, así como la falta de capacidad de respuesta oportuna, en concordancia con la Ruta de Atención Integral que plantea la ley.

De acuerdo con los testimonios de docentes de muchas regiones del país, que fueron compartidos en el marco del VI ENREP, el diálogo hace la diferencia. Al respecto, la metodología de los círculos restaurativos ha dado muy buenos resultados, en cuanto permite solucionar los conflictos de maneras menos agresivas, empatizar y fortalecer vínculos dentro de los grupos de clase u otros grupos en las instituciones educativas.

Ideas fuerza

- Debemos restablecer el vínculo social y hacer que en la escuela impere la ley de



la compasión, lo cual solamente se logra si los adultos damos el primer paso y transformamos nuestras prácticas cotidianas, en la escuela y en las familias, para crear confianza, fortalecer los vínculos y tener diálogos de cuidado, entendiendo que es posible aprender a partir de los conflictos.

- Para que una escuela tenga un ambiente restaurativo, es necesario enfocarse en tres aspectos:
 - a. Prácticas de enseñanza-aprendizaje. Mediante la escucha activa y empática, la comunicación no violenta, el manejo y regulación de emociones, entre otras prácticas, la escuela debe promover que NNAJ aprovechen efectivamente las oportunidades que les brinde la vida. Y si las circunstancias no se las brindan, que sean hacedores de sus propias oportunidades. También se trata de la oportunidad de la felicidad, la libertad y el disfrute.
 - b. Relaciones interpersonales. Abarca desde una base de intención afectiva hasta un máximo de capacidad afectiva, con lo cual se genera una comunidad de cuidado. La escuela debe buscar el bien común con acciones de integración, pero también con acciones de apertura, que implican generar comunidad de cuidado también con las personas diferentes. En este sentido, se debe trabajar desde la interculturalidad y el reconocimiento de derechos.
 - c. Participación. De igual manera, la escuela debe ocuparse de formar ciudadanía apta para la democracia, lo que implica que todas las personas, todas las voces, pueden y deben ser escuchadas.

Caso CRESE. Una apuesta por transformar las relaciones intra- e interpersonales como aporte a la educación para la paz

Tras la firma del Acuerdo Final con las FARC-EP, la educación CRESE surgió como aporte a la educación para la paz, que propone una triada necesaria en cualquier estrategia educativa en los territorios: la educación socioemocional, es decir, la transformación de las relaciones de las personas consigo mismas y con los demás; la educación ciudadana, que promueve la transformación de las relaciones de poder, el ejercicio de los derechos humanos, la transformación de las instituciones, etc.; y la

educación para la reconciliación, que reconoce que estamos en un país en transición hacia la paz y en este sentido promueve el aprendizaje de nuestra historia reciente y de nuevas maneras de aproximarnos a la memoria, a la verdad y a la justicia, para reconciliarnos como país.

Desde un enfoque sistémico, CRESE aporta a la transformación de las distintas maneras de relacionarnos. La educación socioemocional fortalece el perdón y la reconciliación como medios para robustecer la ciudadanía desde una apuesta política basada en el cuidado.

Desde 2017, este enfoque ha sido introducido por Educapaz en diferentes estrategias de acompañamiento en instituciones de Cali, Bogotá, Ibagué, sur del Tolima (Ataco, Planadas, Chaparral, Rioblanco), costa pacífica caucana, Quibdó y Medio Atrato, varios municipios del Meta, Huila, Boyacá y Cundinamarca, entre otros.

Propuestas

- **Incorporar el enfoque de justicia restaurativa en la Ruta de Atención Integral** con materiales y guías para su implementación en situaciones y riesgos asociados con la convivencia escolar.
- **Generar acciones de formación y acompañamiento para fortalecer las capacidades y el trabajo colaborativo entre las 96 secretarías de educación**, en aras de mejorar el uso del Sistema Integral Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE) e introducir prácticas restaurativas en los programas y proyectos territoriales.
- **Crear programas y políticas dirigidas a familias y personas cuidadoras**, como actores centrales de la educación para la paz.
- **Ajustar los manuales de convivencia en clave restaurativa** para transformar los protocolos deshumanizantes relacionados con el “debido proceso” hacia escenarios de diálogo y restauración.
- **Invertir en formación docente continua** y posgradual alrededor de las prácticas restaurativas, tanto en el aula como en otros entornos escolares.
- **Acompañar a las instituciones educativas** para desarrollar procesos de contención y sanación, procesos que también demandan que los adultos se transformen, interpelen sus imaginarios respecto a lo socioemocional y revisen cómo se han aproximado a lo vivido en el marco de la guerra. Se debe entender que esto no es un campo exclusivo de la orientación escolar.



- **Promover el uso intencionado del arte y el deporte** para favorecer la capacidad de restaurar y la salud mental de NNAJ y demás miembros de la comunidad educativa.
- **Generar una articulación intersectorial para acercar las escuelas a las acciones de justicia transicional** en el territorio (las audiencias públicas, las conversaciones sobre acciones de restauración, etc.).
- **Fortalecer el Sistema Nacional de Convivencia Escolar para generar escenarios de articulación efectiva entre sectores** como justicia, integración social y Policía de Infancia y Adolescencia, entre otros. Esta articulación puede garantizar un acompañamiento integral del Gobierno nacional y los gobiernos locales en territorios rurales en los que confluyen múltiples factores limitantes de orden ideológico, de seguridad y de falta de acceso a la información disponible.

Recomendación 2. Educar para cuidar la vida

El MEN propone también trabajar por una escuela “que comprenda la interconexión entre la sociedad y la naturaleza como fundamento de la transición justa hacia la sostenibilidad en los territorios”.

Contexto

Educación para cuidar la vida es un objetivo particularmente relevante frente a los conflictos socioambientales generados por la ruptura epistémica y socioemocional de nuestra relación con la naturaleza: la sobreexplotación, la deforestación, la victimización de los territorios, los ríos y otros seres vivos en el marco del conflicto armado. Estos conflictos, junto a la crisis climática global, son desafíos urgentes a los que se enfrentan los territorios. Por otra parte, también responde al creciente interés por la conciencia y acción ambiental transformadora; la sensibilidad de NNAJ frente a las diversas manifestaciones de la vida; los derechos de la naturaleza; la ciudadanía climática; la justicia ambiental; la transición energética justa, y la apropiación social de la biodiversidad desde un enfoque intercultural y de género.

Ideas fuerza

- Los saberes y conocimientos ancestrales y populares de los territorios deben dialogar con los conocimientos científicos, con el fin

de reconocer que, como especie y comunidades, somos parte del ecosistema y la trama de la vida. Esta conciencia debe ser uno de los pilares de la formación en ciudadanía en las escuelas.

- De igual forma, se debe fortalecer desde la escuela la capacidad de reconocer que nuestras acciones individuales y colectivas generan consecuencias.
- Otro eje muy importante de la educación ambiental para la paz es la necesidad de conectar a las infancias, adolescencias y juventudes urbanas con la biodiversidad de los ecosistemas del país, lejanos de las ciudades y sin ninguna aparente conexión con su realidad. La conexión urbano-rural es crucial para el conocimiento, la apropiación del territorio y el cuidado de la vida en un sentido sistémico.
- Los retos actuales requieren acciones decididas de transdisciplinariedad en las mallas curriculares. Por lo tanto, el cuidado de la vida debe ir más allá del compartimiento de las ciencias naturales y entender las relaciones de interdependencia que esto tiene con las capacidades socioemocionales, la construcción de paz, nuestro lugar en el mundo como ciudadanía, las dinámicas internacionales, etc.

Café Lab

En la Institución Educativa Rural María Montessori del municipio de Pitalito, Huila, se trabaja desde 2017 con el enfoque de Aprendizaje Basado en Proyectos para mitigar los efectos medioambientales negativos de la producción de café en el territorio. En busca de fortalecer la relación escuela-comunidad-territorio, cada iniciativa asociada al proyecto se desarrolla en tres fases: 1) inmersión-investigación a profundidad, tanto de campo como de escritorio. Después viene 2) una etapa de transferencia y 3) una de comunicación.

El proyecto, que ha producido acciones lideradas por el estudiantado, ha ganado ya 30 premios nacionales e internacionales, y genera actualmente una serie de subproductos derivados de los desperdicios producidos por la producción de café, entre los cuales se encuentran jabones exfoliantes, bebidas aromáticas, dulces y harinas. Además, el proyecto ha buscado deliberadamente involucrar a las mujeres en un rol de liderazgo, para facilitar su ingreso a carreras STEM (*science, technology, engineering & mathematics*).



Propuestas

- **Propiciar la articulación intersectorial a nivel nacional, interinstitucional y con organizaciones de base** (asociaciones campesinas, indígenas y afro en el nivel departamental y territorial), **para garantizar la seguridad de docentes y comunidades educativas.** De acuerdo con diferentes líderes que participaron en el IV ENREP, son los y las docentes quienes en muchas ocasiones lideran procesos de defensa del ambiente y el territorio.
- **Promover el pensamiento sistémico para el cuidado de la vida y la formación integral** a través de la transversalización curricular y el PEI.
- **Introducir el enfoque biocéntrico de CRESE** en la educación ambiental para la paz.
- **Garantizar la asistencia técnica para la innovación, el fortalecimiento o la resignificación de los PRAE** (Proyectos Ambientales Escolares) de cara a las realidades territoriales; que se reconozca la apropiación socioemocional de la biodiversidad y la diversidad cultural, y se incorporen la ciudadanía climática y la justicia ambiental, entre otros.
- **Promover redes de docentes investigadores mediante la financiación de investigaciones que produzcan conocimiento específico desde los territorios** sobre la interdependencia de la biodiversidad, la diversidad cultural y los ecosistemas. En este sentido, también es necesario apoyar la sistematización de experiencias de las comunidades educativas y de los procesos comunitarios.
- **Promover Escuelas en Paz con la Naturaleza**, para lo cual se debe reconocer a la naturaleza como víctima del conflicto armado, promover prácticas pedagógicas restaurativas en pro de la construcción de paz con la naturaleza, a través del diálogo en la escuela como lugar de encuentro de las comunidades.
- **Establecer presupuestos participativos** para fortalecer la educación ambiental para la paz y su innovación.
- **Formular la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental a partir de un proceso participativo**, con base en las realidades de los territorios.

Recomendación 3. Educar para la paz, la reconciliación y la memoria histórica

El MEN (2023) señala la importancia de fortalecer “la memoria para la comprensión crítica y reflexiva de los eventos históricos que han marcado hitos en Colombia”, de forma que “los estudiantes sean capaces de argumentar, debatir y aportar a sus propias verdades”.

Contexto

Tanto el Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) como la propuesta pedagógica de actualización de los lineamientos curriculares en el área de Ciencias Sociales de la Comisión Asesora para la Enseñanza de la Historia (CAEH), entre otros actores, coinciden en que se requiere un cambio cultural que desnaturalice la violencia y restablezca el tejido social. Por ello, se ha planteado la necesidad de revitalizar la Cátedra de la Paz, nutrida de elementos que permitan afrontar los desafíos de una sociedad en transición como la nuestra, en la que la violencia sigue siendo protagonista.

La CAEH, por una parte, hace énfasis en la necesidad de trabajar en el pensamiento crítico, para entender que el trasegar de la historia nos debe hacer reflexionar y encontrar caminos de transformación de lo que somos como sociedad. Y por otra, promueve el trabajo en el pensamiento histórico como base para construir memoria. Insiste también en la necesidad de recoger las historias particulares, que se cruzan con las historias internacionales y con una historia de los derechos y los imaginarios, por lo cual propone profundizar en las historias de las mujeres y el género; de los pueblos indígenas; de los pueblos negros, raizales y afropalenqueros, y de los pueblos Rrom.

La CEV, en sus recomendaciones al MEN, coincide con esto al proponer que la educación debe permitirnos superar el racismo y el clasismo heredado de la Colonia, así como el patriarcado que nos atraviesa a todos los miembros de la sociedad colombiana. Adicionalmente, resalta la importancia de enseñar sobre el valor de las diferencias políticas y religiosas, superando la idea de una Cátedra de Paz por un enfoque general de ciudadanía para la paz.

Por su parte, el CNMH reconoce igualmente la importancia de trascender la Cátedra y orientarla a un proceso de construcción de ciudadanías, para lo cual propone el diálogo intergeneracional como un dispositivo pedagógico privilegiado.



Desde la JEP, se refuerza la idea de que, si bien hay múltiples caminos propuestos en los lineamientos de la Cátedra de Paz, es imprescindible poder reflexionar y conocer la historia del conflicto armado en Colombia a través de esta cátedra en las instituciones educativas. Aprender sobre el conflicto armado nos permite cuatro cosas:

- Reconocer públicamente lo que nos pasó y los daños causados.
- Impugnar la impunidad.
- Interpelar moralmente a los perpetradores.
- Y, finalmente, interpelarnos a nosotros como sociedad.

Por otra parte, aprender sobre el proceso de justicia transicional induce una reflexión profunda sobre lo que implica la justicia en el contexto de una paz negociada, es decir, cómo entendemos la justicia en nuestros entornos más cercanos y qué concesiones estamos dispuestos a hacer en materia de justicia para lograr la paz.

Aprender sobre justicia en el marco de la transición hacia una paz negociada

El proyecto “Justa-mente: Aprendiendo sobre Justicia y Restauración”, desarrollado desde 2021 en alianza entre Educapaz y la JEP, tiene dos ejes centrales en su enfoque pedagógico: la justicia transicional como respuesta a los daños ocasionados por el conflicto armado interno, y las prácticas restaurativas como respuesta a los conflictos personales y escolares.

A través de la formación de equipos dinamizadores y de maestros y maestras multiplicadores, esta iniciativa promueve una reflexión profunda sobre nuestras prácticas cotidianas de justicia y su relación con las dinámicas violentas que hemos naturalizado, para propiciar un acercamiento comprensivo a los daños que ha sufrido Colombia a raíz del conflicto armado, y a la justicia transicional como una alternativa para la reconciliación y la restauración del tejido social. Esta estrategia se ha implementado a profundidad en Córdoba, Urabá, Ocaña, Antioquia, Cesar, Meta, Valle del Cauca, Yopal. Asimismo, a través de formaciones virtuales se han sensibilizado docentes de todo el país.

Propuestas

- El MEN debe **generar una directriz nacional para introducir en el currículo**, de manera estructural y no como proyectos temporales, **las pedagogías para la paz y la historia reciente del país**.

- **Introducir un enfoque territorial para la implementación de la Cátedra de la Paz** que permita comprender los factores de persistencia de la violencia en los territorios y articular la Cátedra con el servicio social en municipios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial).
- **Generar un proceso robusto de formación docente para la apropiación del Informe Final** de la CEV y los lineamientos para su introducción en los currículos escolares.

Recomendación 4. Innovación pedagógica

Contexto

La innovación pedagógica debe procurar condiciones para una educación de calidad, que reconozca a NNAJ como sujetos activos de derechos; reconozca y valore la diversidad, incluida la de saberes populares y de concepciones ancestrales del mundo, y garantice una vida digna desde el acceso y la garantía de derechos, la autonomía y la no discriminación.

Así, esta recomendación recoge los aportes de las comunidades educativas en tres ámbitos relevantes de la innovación pedagógica. En primer lugar, las contribuciones alrededor de la necesidad de profundizar en las pedagogías propias de las comunidades étnicas y el lugar de la educación en la erradicación del racismo en la escuela. En segundo lugar, los aportes sobre la necesidad de abordar y desarrollar pedagogías innovadoras para erradicar las violencias basadas en género y garantizar los derechos sexuales y reproductivos, así como el desarrollo pleno de la personalidad.

Un punto de partida para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las comunidades educativas es que la escuela se convierta en un espacio de diálogo y ofrezca una educación humanizante, para la gestión de las emociones y la transformación de los conflictos en oportunidades pedagógicas, el reconocimiento de las diversidades y el cuidado de la vida.

Por otra parte, en tercer lugar, se recogen las reflexiones sobre el valor de la innovación pedagógica para la promoción de la lectoescritura, como una competencia clave para el ejercicio de los derechos y la construcción de ciudadanías críticas y para la paz.



Recomendación 4.1. Etnoeducación y la educación propia

Contexto

La educación propia y la etnoeducación responden al derecho fundamental de los pueblos étnicos a una educación integral que reconozca su identidad, sus saberes, sus conocimientos y sus prácticas tradicionales. Una educación que garantice, además, el fortalecimiento del currículo etnoeducativo intercultural y la educación propia indígena; pero que también cuente con materiales pertinentes, con docentes etnoeducadores, con instituciones que promuevan la etnoinvestigación y que articulen a las autoridades étnico-territoriales con la escuela.

Cada cultura es producto y sustento a la vez de una educación propia, que le ha permitido las enseñanzas y los aprendizajes para atender sus necesidades de supervivencia, su relacionamiento interno y externo, creando sus lenguajes y otras formas de comunicación, así como sus maneras de trabajar y establecer los tipos de formación que requiere cada pueblo. Es así en el caso, por ejemplo, de la medicina tradicional, que armoniza y protege la espiritualidad y los territorios. De esta manera se han ido formando los gobiernos propios, los sabios, las parteras, los sobanderos, entre otros. La educación también ha permitido crear normas de comportamiento para una buena convivencia, tanto hacia adentro como hacia afuera con otros pueblos (CONTCEPI, 2013, p. 169)

Ideas fuerza

- En un país multicultural como el nuestro, es necesario hablar de un currículo intercultural que tenga en cuenta los saberes, los saberes y las sonoridades, que entre en diálogo con los intereses de los y las niñas y de las comunidades, y con los saberes de la ciencia occidental, para lograr la justicia social.
- La educación propia debe asumirse como un derecho connatural y fundamental, no como una cátedra ni como un programa. Debemos partir del hecho de que, si bien la etnoeducación es expresión de una política pública, ha tenido su origen en una lucha que desde hace muchas décadas planteó la necesidad de proyectos educativos más pertinentes y acordes, que no solamente celebren la diversidad, sino que también comprendan las bases políticas, epistémicas y conceptuales para proponer nuevos proyectos educativos.

- Para las comunidades afro, el punto de partida es la intraculturalidad, mediante la promoción de diálogos interétnicos que fortalezcan sus identidades. Para dialogar con otras culturas, primero se debe tener un fortalecimiento de la propia cultura. Por tanto, se debe empezar con un reconocimiento, recuperación y salvaguarda del componente étnico, patrimonial y cultural propio; generar materiales pedagógicos propios, y establecer referentes e hitos propios, provenientes de la historia de las poblaciones y comunidades.
- Para construir una educación que le haga frente al racismo, necesitamos trabajar desde dos orillas: el concepto y la pertinencia. Desde el concepto, la etnoeducación tiene que reconocerse como un proceso político que les permite a las comunidades responder de forma legal a las necesidades y realidades del estudiantado. Desde la pertinencia, las escuelas son lugares cerrados, pero todo escenario es un lugar de aprendizaje, un laboratorio.

Modelo etnoeducativo Champalanca Pedagógica

Con la firme decisión personal y comunitaria de generar y sostener el mejoramiento de la calidad de vida de la población, durante los últimos diez años, este modelo etnoeducativo ha integrado más de 21 instituciones educativas en los municipios de Riosucio, Carmen del Darién y Belén de Bajirá, azotados por la violencia de grupos armados, pero también por la violencia del racismo estructural, que desatiende a estas comunidades en sus necesidades básicas. Fundamentado en la identidad, en la visión de territorio, en las manifestaciones culturales heredadas, este modelo reconoce que el conflicto armado generó prácticas de distanciamiento y ruptura del tejido social. Estas problemáticas se integran en los núcleos curriculares, principalmente en Sociedad y Naturaleza, y en Cosmovisiones y Espiritualidades.

Cartilla Ceapaz

En un esfuerzo conjunto de la Secretaría de Educación del Meta, a través de su plan de desarrollo "El Meta, Tierra de Oportunidades", con docentes de diversas áreas y municipios, coordinadores, rectores, directores de núcleo, se ha propuesto el objetivo de diseñar una malla curricular que integre la Cátedra de la Paz y la Cátedra de Estudios



Afrocolombianos. Como resultado de esta colaboración, se ha creado la “Cartilla Ceapaz”. Esta guía pedagógica se ha desarrollado a partir de los conocimientos y prácticas de los docentes en su contexto educativo, consolidando así un recurso valioso para la promoción de la paz y la comprensión intercultural en el ámbito educativo del Meta.

Propuestas

- **Fortalecer las políticas públicas etnoeducativas, de educación propia e interculturales territoriales, y articularlas con la política nacional** que lidera la Comisión Pedagógica Nacional de Comunidades Negras y la Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas (CONTCEPI, 2013). Esto debe partir del diálogo interregional entre el MEN, las secretarías de educación de territorios étnicos, las instituciones y las universidades étnicas.
- **Promover espacios para socializar el estatuto de docentes etnoeducadores**, profundizar en estrategias para la formación docente y establecer lineamientos para que los nombramientos docentes sean acordes con las necesidades de los territorios.
- **Promover la creación y el fortalecimiento de redes y comunidades de aprendizaje para intercambiar experiencias etnoeducativas y de educación propia**, que valoren las capacidades locales y difundan metodologías y estrategias pedagógicas nacidas de los territorios. Estas redes permitirán a las comunidades recuperar experiencias y aprender de ellas, para propiciar la creación de proyectos pedagógicos productivos, estrechar la relación escuela-comunidad, aprender de los saberes locales, integrar los saberes y sistemas de pensamiento de las comunidades originarias, entre otros objetivos.
- **Impulsar el tránsito de los PEI a los PEC o PECA**, como forma de atender a las necesidades específicas de las comunidades, enriquecer el currículo, transversalizar saberes y promover una justicia cognitiva en los territorios.
- **Hacer seguimiento a la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en todas las instituciones escolares oficiales y privadas**. Esto supone dos tareas: una orientada al estudio de los currículos, la identificación de saberes que no han sido incorporados y la incorporación de contenidos propios, con el fin de preservar y reafirmar la cultura de

los grupos étnicos. La otra tarea es fortalecer las instituciones en pro de la implementación de acciones que favorezcan la incorporación del enfoque etnoeducativo y el control, seguimiento, planeación y evaluación de la gestión pública frente al tema.

Recomendación 4.2. Derechos sexuales y reproductivos

Contexto

Hablar de derechos sexuales y reproductivos es pensar y actuar en función del bienestar físico, emocional y psicológico de las personas tanto a nivel individual y familiar, como a nivel social. De acuerdo con la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014), esta no se refiere únicamente a la ausencia de enfermedades relacionadas con la sexualidad o la reproducción; más allá de esto, implica poder ejercer los derechos para el disfrute pleno de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos. Se trata de tener acceso a servicios de salud y a información que facilite la toma de decisiones al respecto, además de la eliminación de la violencia doméstica y sexual. Por su parte, la Ley General de Educación (Ley 115, 1994, art. 13) establece que un objetivo común de la educación es desarrollar una sana sexualidad respetando la equidad de los sexos, la afectividad y preparar para una vida familiar armónica y responsable.

Según información del DANE (2022), entre 2015 y 2021, el 21,5% de los embarazos totales en el país fueron de adolescentes. Para 2021 hubo 106 695 embarazos de adolescentes entre los 15 y 19 años. Estas cifras, sumadas al aumento evidente de violencias basadas en género, la discriminación y las situaciones de matoneo relacionadas con la orientación sexual, invitan a repensar las formas de asumir los grandes desafíos que esta problemática plantea.

Ideas fuerza

- La educación para la sexualidad involucra el ámbito socioemocional, no se limita a los aspectos biológicos. Este enfoque debe ser adoptado por la comunidad docente para permear a toda la comunidad educativa, incluyendo especialmente a las familias.

- Los y las docentes de las instituciones educativas públicas son trabajadores del Estado, y en consecuencia deben fungir como garantes y protectores de los derechos de NNAJ.
- La educación para la sexualidad genera resistencias en muchos sectores de la sociedad, a tal punto que, quizás, configura la disputa más grande en la educación en Colombia. Tanto es así que el componente de educación sexual y reproductiva en la reforma a la ley estatutaria no avanza porque hay un temor grande entre los congresistas a enviar un mensaje de apoyo o defensa de temas muy espinosos, como, por ejemplo, el aborto.
- Por ello, más que cualquier otra dimensión de la educación para la paz, se requiere aquí un cambio cultural que pase por enviar un mensaje contundente a las familias sobre la necesidad de preservar el derecho a la libertad de cátedra, desde una perspectiva de derechos y de cuidado del cuerpo, de promoción de la salud sexual y reproductiva, pero también de promoción de la salud mental y de prevención de las violencias basadas en género.
- Por otra parte, una realidad muy distinta y alejada de esta visión conservadora del grueso de la sociedad es la que está viviendo la juventud colombiana. Los y las jóvenes incluso participan de movimientos sociales territoriales, nacionales e internacionales, relacionados con la reivindicación de causas sociales con mucha trayectoria como, por ejemplo, el feminismo, pero también con la reivindicación de identidades diversas y de nuevos acuerdos afectivos.

Educación para la sexualidad. El caso de la Institución Educativa Gerardo Paredes en Bogotá

La integración curricular de la ciudadanía sexual y el enfoque diferencial y de género es una innovación pedagógica en el campo de la Educación para la Sexualidad, construida a partir de los intereses y necesidades de la población estudiantil. Sus objetivos son brindar una educación pertinente y ajustada al contexto; facilitar el acceso de los estudiantes a servicios de salud sexual y reproductiva; propiciar un entorno escolar respetuoso de las diferencias; enfrentar las violencias sexuales y de género, y reducir el embarazo en adolescentes.

Gracias al proyecto implementado por el profesor Luis Miguel Bermúdez desde el 2010 en la Institución Educativa Gerardo Paredes en

Bogotá, el número de embarazos adolescentes en la institución pasó de 70 a 0 casos anuales en tan solo 3 años. Logró que los estudiantes aprendieran sobre su sexualidad y sus derechos, empezando así a utilizar métodos anticonceptivos. Se redujo considerablemente la deserción escolar y la violencia hacia las niñas. Además, aumentó el respeto hacia las distintas orientaciones sexuales y se ha evitado el abuso infantil y la prostitución.

Propuestas

- **Acompañar y hacer seguimiento a las instituciones educativas del país, para que resignifiquen los manuales de convivencia e implementen de forma adecuada las orientaciones en materia de ejercicio de derechos sexuales y reproductivos.** Esto debe asumir una perspectiva intergeneracional, que incluya a las familias y a otros actores de la comunidad, reiterando que la educación sexual es un derecho fundamental y haciendo énfasis en la necesidad de regular desde los manuales y de hacer frente a situaciones como la violencia en los noviazgos o el acoso sexual.
- **Brindar formación integral permanente sobre enfoque de género al personal de las secretarías de educación y miembros de la comunidad educativa** (directivos docentes, administrativos, docentes de aula, docentes orientadores, familias) desde una perspectiva interseccional (que articule las categorías de etnia, edad, capacidades diferenciales y lugar de origen), para mitigar, erradicar y prevenir las violencias basadas en género y por orientaciones sexuales diversas, así como para fortalecer la perspectiva de masculinidades alternativas.
- **Articular más las estrategias de diferentes entidades del Estado en materia de derechos sexuales y reproductivos** que llegan a los establecimientos educativos.
- Las administraciones municipales deben **hacer públicos programas y proyectos exitosos respecto a las diversidades sexuales y aprender de ellos.** Existe un reto generalizado para abordar temas tabú en nuestras sociedades como este. La educación para la sexualidad debe pasar por enseñar a la sociedad a abordar estos temas abiertamente e incluirlos en las discusiones diarias.
- **Asignar un presupuesto propio a las escuelas de padres, madres y cuidadores.**



- **Crear un observatorio de seguimiento a la política pública en el tema**, así como caracterizar los proyectos y programas en educación sexual a nivel nacional.
- **Consolidar una red nacional de familias y docentes para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.**

Recomendación 4.3. Lectoescritura

Contexto

El informe sobre pobreza de aprendizaje del Banco Mundial (2022) revela que, en América Latina y el Caribe, el 80 % de los niños de diez años no pueden leer o no entienden lo que leen. Al respecto, se identifican varias alternativas que pueden contribuir al fomento de la lectura y la escritura en las escuelas.

Tertulias Literarias Dialógicas (TLD)

Estas tertulias consisten en encuentros alrededor de la literatura, en los que las personas participantes leen y comparten significados, interpretaciones y reflexiones con base en los principios del enfoque del aprendizaje dialógico (Centro de Investigación en Teorías y Prácticas Superadoras de Desigualdades [CREA], 2013). Las TLD han sido reconocidas como una actuación educativa de éxito por la Comisión Europea y se llevan a cabo en más de 2000 escuelas de América Latina y Europa. Para más información, véase Comunidades de Aprendizaje (s. f.).

La Paz se toma la Palabra

Este es un proyecto nacional de la Subgerencia Cultural del Banco de la República que “busca generar conversaciones y reflexiones para contribuir al fortalecimiento de las diversas culturas de paz en Colombia por medio de la acción artística y cultural.

En la actualidad, el proyecto cuenta con un baúl de herramientas físicas y digitales, una red de mediadores culturales y una oferta de actividades en las 29 ciudades donde el Banco de la República tiene presencia. Desarrolla talleres, conferencias y exposiciones que permiten conversar sobre paz por medio del juego, las artes, la lectura, la escritura y el diálogo con el otro. Para más información, véase el sitio web del proyecto (Banrepcultural, s. f.).

Propuestas

- **Generar procesos de formación docente en didácticas que impliquen el juego, el cuerpo y la experimentación, y que faciliten la aproximación a la literatura** como recurso para estimular la curiosidad y la fantasía de NNAJ, mediante preguntas que despierten su interés hacia el texto.
- **Promover la escritura como un hábito y una herramienta sanadora** que puede ayudar a NNAJ a procesar diversas situaciones y emociones.
- **Vincular a las familias en el proceso lector de los niños y niñas mediante programas y compromisos** para que acompañen a sus hijos a leer en casa y a diario, con los recursos que tienen a la mano (como revistas o etiquetas de productos alimenticios).

Recomendación 5. Participación juvenil

Contexto

La participación de la población juvenil en la construcción de paz es esencial para el desarrollo sostenible de las comunidades, especialmente en aquellas afectadas por conflictos armados y en entornos rurales dispersos. En estas áreas, los jóvenes a menudo enfrentan barreras significativas para acceder a la educación superior, lo que los expone a riesgos como el reclutamiento en grupos armados o la participación en economías ilegales. Además, la despolitización y el individualismo entre la juventud son desafíos que obstaculizan la formación de una ciudadanía activa y comprometida.

Ideas fuerza

- Se debe reconocer el papel fundamental de la juventud en la construcción de paz y la necesidad de superar las barreras que limitan su participación activa y transformadora en la sociedad.
- Para que la participación de los jóvenes sea significativa, es crucial asegurar la escucha de sus voces y permitirles influir en las decisiones que se toman. En este sentido, es necesario tomar en cuenta y valorar la diversidad de perspectivas y experiencias. Esto no solo enriquece el proceso participativo, sino que también garantiza que las decisiones reflejen

de manera más precisa las necesidades y aspiraciones de la juventud.

Escuela itinerante de participación juvenil del litoral caucano

En 2021, miembros de los consejos de juventud de los cuatro municipios del litoral caucano se reunieron en López de Micay para construir colectivamente una propuesta de formación juvenil en temas de liderazgo, derechos humanos, construcción de paz y género. Se propuso un piloto que fue financiado por el programa “Vamos por la Paz” de la Pastoral Social, en el que se involucraron grupos de 20 jóvenes por cada uno de los municipios (López de Micay, Timbiquí, Guapi e Iscuandé), entre los 14 y 22 años.

En el marco de este ejercicio, se desarrollaron cuatro productos: una historia inspiradora en temas de género, que tuvo el respaldo de FUPAD; un cortometraje sobre todo el proceso de la escuela; un documento de diagnóstico sobre la política pública de juventudes, que acompañó la ESAP y fue entregado a la asesora presidencial para la juventud; y una propuesta para cada uno de los cuatro municipios, para incorporar la agenda juvenil en los planes de desarrollo territorial de 2024.

Con estos cuatro productos se cumplieron las metas propuestas en el piloto, y los jóvenes que siguen activos en el proceso esperan nuevas oportunidades para incidir en la política pública local.

Propuestas

- **Generar estrategias para mitigar las complejidades del contexto en el que se da la participación de la población juvenil que vive en la ruralidad dispersa y en zonas de conflicto**, en particular las barreras de acceso a la educación media y superior, que los hacen especialmente vulnerables al reclutamiento y a participar de economías ilegales, y reducen su capacidad de incidencia y transformación de los territorios.
- **Establecer programas de becas y apoyo financiero dirigidos a jóvenes en estas áreas** para facilitar su acceso a la educación media y superior.
- **Promover, a través de estrategias específicas, una apuesta de educación ciudadana en las escuelas**, que involucre a la juventud participante en la toma de decisiones, que transforme el individualismo y la despolitización de la juventud.

- **Generar lineamientos para introducir prácticas de cuidado y estrategias para la superación de los traumas** generados por la guerra entre la población estudiantil.
- **Crear mecanismos para acercar a la población joven no institucionalizada a la escuela, como catalizadora del liderazgo y la participación juvenil**. Los liderazgos juveniles, especialmente en territorios rurales y afectados por el conflicto armado, pueden aportar mucho a la construcción de ciudadanía en la escuela; pero, una vez salen del sistema escolar, no encuentran escenarios de diálogo y construcción colectiva.
- **Impulsar escenarios de diálogo y cohesión de las plataformas juveniles del país**, para comprender cómo se concibe la paz en los distintos territorios, sus condiciones y potencialidades, y las posibles rutas pedagógicas para trabajar en la construcción de paz desde las lógicas, lenguajes e intereses de la población joven.

Cierre

Esperamos que estas recomendaciones, que reflejan la diversidad de perspectivas y la riqueza de los debates surgidos durante el VI Encuentro Nacional de Redes de Educación para la Paz, se conviertan en instrumentos para los gobiernos locales. Cada recomendación no solo se basa en las experiencias de la comunidad educativa, sino que también constituye un llamado a la acción colectiva. Al cerrar estas páginas, exhortamos a los gobiernos locales, a las instituciones educativas y a la sociedad en su conjunto a adoptar este camino hacia una convivencia pacífica, donde la educación se posiciona como el faro guía hacia un futuro respetuoso de la diversidad.

Referencias

- Banco Mundial. (2022, 23 de junio). *The State of Global Learning Poverty: 2022 Update* [informe multimedia]. <https://tinyurl.com/2j4cy8kh>
- Banrep cultural. (s. f.). *La paz se toma la palabra. Proyecto nacional de la Subgerencia Cultural* [sitio web]. <https://www.banrep cultural.org/proyectos/la-paz-se-toma-la-palabra>



- Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas (CONTCEPI). (2013). Perfil del Sistema Educativo Indígena Propio –SEIP– [documento inédito].
- Centro de Investigación en Teorías y Prácticas Superadoras de Desigualdades (CREA). (2013). *Módulo 7: Tertulias Dialógicas. Formación en Comunidades de Aprendizaje*. Universitat de Barcelona. <https://tinyurl.com/j9mzxnwc>
- Comunidades de Aprendizaje. (s. f.). *Tertulias Dialógicas* [sitio web]. <https://tinyurl.com/ms6r939u>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2022). *Nacimientos en niñas y adolescentes en Colombia* (Nota Estadística). <https://tinyurl.com/asv7bk46>
- Ley 115. (1994, 8 de febrero). *Por la cual se expide la Ley General de Educación*. <https://tinyurl.com/5e9du9zw>
- Ley 1620. (2013, 15 de marzo). *Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos...* Congreso de la República de Colombia. <https://tinyurl.com/2d2myyx8>
- Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2023). *Educación crece: ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para la acción climática* [documento de trabajo].
- Ministerio de Salud y Protección Social (2014). *Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva*. <https://tinyurl.com/bdz9rnzj>

Instituto Colombo-Alemán para la Paz – CAPAZ

El Instituto CAPAZ es una plataforma de cooperación entre Colombia y Alemania que promueve el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de construcción de paz, mediante la conformación de redes entre universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales que actúan en el ámbito territorial. La consolidación de dichas redes permite el análisis, la reflexión y el debate académico interdisciplinario sobre las lecciones del pasado y los desafíos de la construcción de una paz sostenible. CAPAZ promueve actividades de investigación, enseñanza y asesoría, las cuales permiten nuevas aproximaciones a la comprensión de la paz y el conflicto, transmiten conocimiento a la sociedad y plantean respuestas a los múltiples desafíos de una sociedad en transición.

Serie Policy Briefs del Instituto CAPAZ

La serie Policy Briefs del Instituto CAPAZ busca visibilizar propuestas y recomendaciones formuladas por investigadores e investigadoras frente a temáticas puntuales relacionadas con los retos de la construcción de paz en Colombia, de acuerdo con los resultados de sus trabajos. Esta serie brinda herramientas de gran utilidad para la comprensión y el abordaje de problemáticas concretas que enfrentan las sociedades en transición. Va dirigida de manera particular a quienes diseñan, formulan, proponen y tienen poder de decisión sobre políticas públicas que responden a estas problemáticas.

La serie Policy Briefs del Instituto CAPAZ es de acceso público y gratuito. Esta obra está bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0). Los derechos de autor corresponden a los(as) autores(as) del documento y cualquier reproducción total o parcial del *policy brief* (de sus herramientas visuales o de los datos que brinda) debe incluir un reconocimiento de la autoría del trabajo y de su publicación inicial. La reproducción de esta obra solo puede hacerse para fines investigativos y para uso personal. Para otros fines, se requiere el consentimiento de los(as) autores(as). El Instituto CAPAZ no se responsabiliza por errores o imprecisiones que los(as) autores(as) hayan plasmado en el *policy brief*, ni por las consecuencias de su uso. Las opiniones y juicios de los(as) autores(as) no son necesariamente compartidos por el Instituto CAPAZ.

Proyecto “Estabilización del proceso de paz en Colombia por medio de justicia, verdad y protección de derechos humanos”

El objetivo principal de esta iniciativa es contribuir al fortalecimiento del Sistema Integral para la Paz, desde la cooperación académica colombo-alemana y en colaboración con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV). Adicionalmente, con el ánimo de lograr una paz real, integral y duradera, se busca aportar al debate sobre el papel de las fuerzas de seguridad del Estado en la prevención de las violaciones de derechos humanos en el contexto del posacuerdo. Este proyecto es liderado por el Instituto Colombo-Alemán para la Paz - CAPAZ. A través de estos *policy briefs* se pretende facilitar la circulación de conocimiento sobre temas importantes para el desarrollo del mandato de las instituciones que componen el el Sistema Integral para la Paz, entre el público no experto en justicia transicional.

www.instituto-capaz.org
info@instituto-capaz.org
(+57 1) 342 1803 extensión 29982
Carrera 8 n.º 7-21
Claustro de San Agustín
Bogotá - Colombia